



Ayuntamiento de Sonseca

xpediente n.º: 1060/2024
Documento de Formalización del Contrato
Procedimiento: Contrataciones
Interesado: QUALITY SPORT,2014 S.L
Fecha de iniciación: 29/04/2024

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De una parte, Doña María Victoria Martín de San Pablo Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Sonseca con NIF 03****3*B, asistido de titular de la Secretaría de la Corporación, CARLOS DIAZ GARCIA, con NIF 03*****C, que da fe del acto.

De otra parte, D. Fernando Pintor Sánchez-Guijaldo, con domicilio a efectos de notificaciones en Campo de Criptana (Ciudad Real), Avda. Comunidad de Galicia, n.º 5, con NIF n.º 0*****0-N, en representación de **QUALITY SPORT 2014, S.L.**, con NIF n.º **B-13572755**.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Administrativo
Subtipo del contrato:	Obras
Objeto del contrato:	El presente contrato tiene por objeto establecer los términos de la ejecución de LAS OBRAS Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS PISTAS DE TENIS que el Ayuntamiento de Sonseca dispone al oeste del núcleo urbano
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	240.949,02 €
Presupuesto base de licitación IVA	240.949,02 €





Ayuntamiento de Sonseca

excluido:	
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	291.548,31 €
Fecha de inicio del contrato:	Al día siguiente al levantamiento acta comprobación replanteo.
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	75 días
Código	Nombre
45212210	Trabajos de construcción de instalaciones deportivas para la práctica de un solo deporte.
45212290	Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2024, según se desprende de los siguientes:

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º
Proyecto ejecución renovación de 4 pistas de tenis municipales	Febrero de 2024
Providencia de Alcaldía	30/04/2024
Informe de Secretaría	30/04/2024
Acta de replanteo del proyecto	25/07/2024
Memoria justificativa	24/07/2024
Resolución de inicio	25/07/2024
Pliego de cláusulas administrativas y Anexos	25/07/2024
Pliego de Prescripciones Técnicas y Anexos	25/07/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	25/07/2024
Providencia de Alcaldía	25/07/2024
Informe de Intervención Fase A	25/07/2024
Informe – Propuesta	25/07/2024
Decreto de Alcaldía	26/07/2024
Anuncio licitación y mesa	14/08/2024





Ayuntamiento de Sonseca

Acta Mesa de Contratación	03/09/2024
Requerimiento	05/09/2024
Documentación aportada	11/09/2024
Acta de comprobación de requerimiento de documentación	13/09/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	16/09/2024
Informe intervención Fase D	23/09/2024
Decreto de adjudicación	24/09/2024

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato de Obras, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. QUALITY SPORT 2014, S.L., con NIF n. ° B-13572755 se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: El presente contrato tiene por objeto establecer los términos de la ejecución de **LAS OBRAS Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS PISTAS DE TENIS** que el Ayuntamiento de Sonseca dispone al oeste del núcleo urbano, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas y la oferta realizada, todo ello, según figura en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato según la oferta realizada asciende a: **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE EUROS (189.120,00 €) y TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (39.715,20 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.**

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de **50 días**, según la oferta formulada por **QUALITY SPORT 2014, S.L., con NIF n. ° B-13572755.**

CUARTO. QUALITY SPORT 2014, S.L., con NIF n. ° B-13572755 presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que





Ayuntamiento de Sonseca

se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

